

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE LA COMPAÑÍA
F.L.P. LATINOAMERICAN PERISHABLES DEL ECUADOR S.A.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 27 días del mes de marzo del año 2020, a las 10h00, a través de videoconferencia, utilizando el medio telemático (ZOOM),. Se instala la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de F.L.P. LATINOAMERICAN PERISHABLES DEL ECUADOR S.A. (en adelante compañía).

Asisten a esta Junta los siguientes accionistas, conforme consta en el cuadro la descripción del capital suscrito y pagado, número de acciones y porcentaje de acciones:

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO US\$	CAPITAL PAGADO US\$	PORCENTAJE %
F.L.P Global Colombia S.A.S.	US\$ 526.684,00	US\$ 526.684,00	99,94%
Posada González Mario (Herederos)	US\$ 316,00	US\$ 316,00	0,06%
TOTAL	US\$ 527.000,00	US\$ 527.000,00	100,00%

Constatado el quórum y viéndose que se encuentra presente el cien por ciento (100%) de capital social, los accionistas proceden constituirse en JUNTA GENERAL UNIVERSAL ODINARIA, se deja expresa constancia que la Compañía FLP Global Colombia S.A.S. y los herederos del Sr. Posada González Mario, se encuentran debidamente representados por Lina María Gómez Zapata, conforme consta de los mandatos que se adjuntan al expediente de la junta, quien comparece a la Junta Universal Ordinaria vía videoconferencia conforme lo establecido en el Art. 20 del Reglamento de Juntas Generales de socios y accionistas de compañías.

Se determina expresamente que por cada acción suscrita en el capital social de la Compañía, se le conferirá al Accionista, el derecho a un (1) voto para efectos de las decisiones que se tomen en la Junta General.

Preside la Junta la señora, Ana Cecilia Andrade Chauvin y actúa como Secretaria Ad-Hoc la señora Sara Lorena Benavides Hidalgo, por petición de los accionistas.

Los puntos para tratar en el orden del día son:

- Conocer el informe del Gerente General sobre el Estado de Situación de la compañía y su administración durante el ejercicio económico 2019 y dictar la resolución correspondiente.
- Conocer y decidir sobre el Informe del Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
- Conocer y decidir sobre el Informe de Auditoría Externa, correspondiente al ejercicio económico 2019.
- Conocer los informes económicos sobre el Estado Financiero, Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2019; así como el destino de las Utilidades del ejercicio económico del año 2019.
- Conocer y decidir al Comisario Principal y suplente de la Compañía para el ejercicio 2020.
- Nombrar a Auditores Externos de la compañía, para el ejercicio económico 2020.

En atención a lo expuesto, los accionistas manifiestan su conformidad con lo propuesto por la Presidenta, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día quedan aprobados por unanimidad. La Presidenta declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:

Primer Punto del Orden del Día.- Conocer el informe del gerente general sobre el Estado de Situación de la compañía y su administración durante el ejercicio económico 2019 y dictar la resolución correspondiente:

La Presidenta da lectura del informe correspondiente al ejercicio económico de 2019, presentado por el Gerente General de la Compañía. Una vez leído el informe referido, los accionistas lo aprueban en todas sus partes.

Segundo Punto del Orden del Día.- Conocer y decidir sobre el Informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

La Presidenta dispone que por Secretaría se dé lectura del informe correspondiente al ejercicio económico de 2019, presentado por el Comisario de la Compañía. Una vez leído el informe referido, los accionistas lo aprueban en todas sus partes.

Tercer Punto del Orden del Día.- Conocer y decidir sobre el Informe de Auditores Externos, correspondiente al ejercicio económico 2019.

Por disposición de la Presidencia la Secretaría da lectura al Informe presentado por los Auditores Externos. Luego de varias deliberaciones los accionistas deciden aprobar en todas sus partes el contenido del Informe presentado por los Auditores Externos de la Compañía por el ejercicio fiscal de 2019.

Cuarto Punto del Orden del Día.- Conocer y decidir sobre los informes económicos sobre el Estado Financiero, Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2019; así como el destino de las Utilidades.

Por disposición de la Presidencia, por Secretaría se da lectura del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias respecto de los negocios de la Compañía cortados al 31 de diciembre de 2019.

Luego de varias deliberaciones los accionistas deciden aprobar en todas sus partes los Estados Financieros de la Compañía por el ejercicio fiscal del año 2019 con la abstención de los Administradores como es de Ley.

El ejercicio económico del año 2019 arrojó una utilidad por un valor de quinientos setenta y siete mil seiscientos trece 71/100 (US\$ 577.613,71), de los cuales los accionistas aprueban por unanimidad, que posterior a la repartición de utilidades a los trabajadores y pago de impuestos, se realiza una reserva legal de cincuenta y siete mil setecientos sesenta y uno 37/100 dólares (US\$ 57.761,37).

Así mismo, las utilidades irán a resultados acumulados y la distribución de utilidades a los accionistas cuando soliciten, para ser canceladas durante el año 2020. El valor a repartir se tomará de los resultados acumulados tomando en cuenta el valor cronológicamente más ordenado desde el más antiguo.

Quinto Punto del Orden del Día.- Conocer y decidir al Comisario Principal de la Compañía, para el ejercicio 2020.

En atención a lo expuesto, luego de varias deliberaciones los accionistas deciden nombrar Comisario Principal de la Compañía a la señora Angela Gualavisí Gómez, por el periodo de un año cada uno.

Sexto Punto del Orden del Día. - Nombrar a Auditores Externos de la compañía, para el ejercicio económico 2020.

Luego de varias deliberaciones los accionistas deciden aprobar la designación y contratación de los Auditores Externos de WILLI BAMBERGER & ASOCIADOS CIA.LTDA., debidamente certificados por la Superintendencia de Compañías, para que realice la auditoría a la compañía.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 11:30 horas la Presidenta concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del Expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

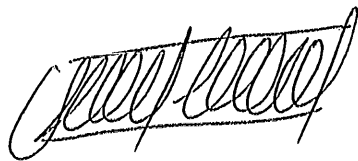
- Una copia del Acta de la Junta.
- Informe del Comisario.
- Informe de Auditoría Externa.
- Informe del Gerente General.

- Estados Financieros de la Compañía, cortados al 31 de diciembre del 2019.

A las 12:00 horas se reinstala la Junta con la presencia de los accionistas anotados al inicio de la Junta. La Secretaria da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

La Presidenta declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta respectiva, los accionistas, el Presidente y la Secretaria Ad-Hoc que certifica.

PRESIDENTE



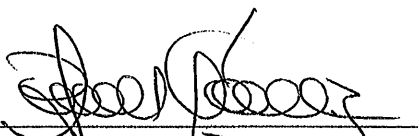
ANA CECILIA ANDRADE CHAUVIN

SECRETARIO AD HOC

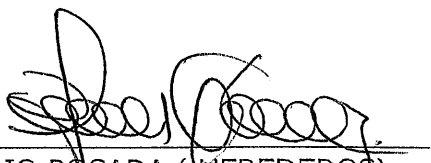


SARA LORENA BENAVIDES H.

LOS ACCIONISTAS



FLP GLOBAL COLOMBIA SAS,
Debidamente representada por
Lina María Gómez Zapata



MARIO POSADA (HEREDEROS),
Debidamente representada por
Lina María Gómez Zapata